



Nuevo Concurso FPA 2024

# Concurso para Recicladores de Base

## Fondo de Protección Ambiental

25-Oct-2023



# ¿Qué es el Fondo de Protección Ambiental - FPA?

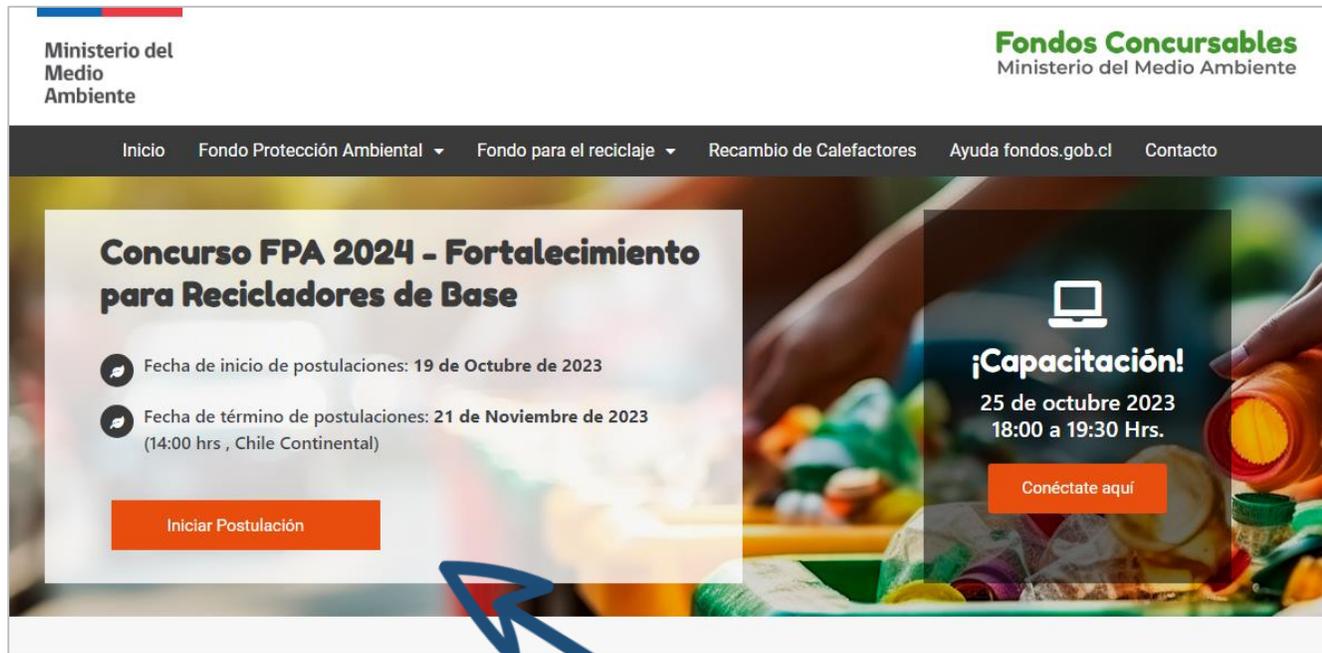


Es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile.

*Financia proyectos orientados a:*

- *La protección o reparación del medio ambiente,*
- *El desarrollo sustentable,*
- *La preservación de la naturaleza o*
- *La conservación del patrimonio ambiental.*

# Sitios web Bases y Postulación



[fondos.mma.gov.cl](https://fondos.mma.gov.cl)

- Bases del Concurso
- Manual de Funcionamiento
- Anexo



[fondos.gov.cl](https://fondos.gov.cl)





**1**

# Concurso FPA 2024 Fortalecimiento para Recicladores de Base



# Objetivo del Concurso



Fortalecimiento para  
Recicladores de Base

**Fortalecer** el trabajo de los **Recicladores de Base** a través de la adquisición de **equipamiento, insumos y elementos de protección personal** necesarios para realizar sus labores diarias, incorporando acciones de educación ambiental que favorezcan al reconocimiento de su oficio por parte de la comunidad, contribuyendo a su inclusión en el sistema de gestión de residuos en sus territorios.



# Plazos del Concurso



19 oct al  
21 nov 2023

**Postulaciones**

Hasta las  
14:00 hrs.



22 al 24 de  
nov al 2023

**Admisibilidad**



04 al 22 dic  
De 2023

**Evaluaciones**



26 de enero  
de 2024

**Adjudicación**





# Periodo de Consultas a las Bases

Desde el 20 oct al 03 nov 2023

[fpa.recicladores@mma.gob.cl](mailto:fpa.recicladores@mma.gob.cl)



**Publicación de Respuestas**

08 nov 2023 en [fondos.mma.gob.cl](https://fondos.mma.gob.cl)



# ¿Quiénes pueden postular?



**Cooperativas de  
Recicladores de Base**

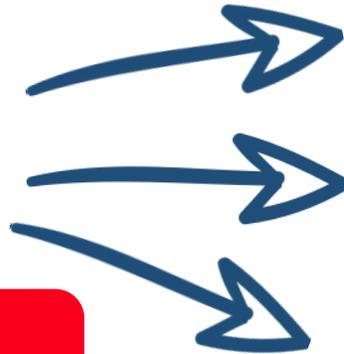


# Financiamiento y Estructura Presupuestaria



**\$ 6.000.000**

**Financiamiento  
*por proyecto***



**Gastos de Personal (Máx. 15% \$900.000)**

**Gastos de Operaciones (Máx. 50% \$3.000.000)**

**Gastos de Inversión (Máx. 80% \$4.800.000)**

6 proyectos  
Ppto. total M\$36.000



# Financiamiento y Estructura Presupuestaria



**Gastos de Personal (Máx. 15% \$900.000)**

En este ítem se aceptará la rendición por concepto de:

- **Coordinador o Coordinadora**
- **Persona(s) que ejerza(n) la función de Apoyo(s) Técnico(s)**, por ejemplo: por capacitaciones de Educación Ambiental, entre otros.

Ej.: Apoyo para la  
rendición de cuentas



# Financiamiento y Estructura Presupuestaria



**Gastos de Operaciones (Máx. 50% \$3.000.000)**

En este ítem se aceptará la rendición por ejemplo de:

- **Artículos para la difusión del Proyecto:** Ej.: bolsas ecológicas (no de TNT), poleras, magnéticos, calendarios, etc.
- **Elementos de Protección Personal:** ropa de trabajo, overoles, antiparras o lentes de seguridad, guantes, zapatos de seguridad, botas de agua, capas de agua, elementos reflectantes, linternas, gorros, bloqueador solar, botiquín de primeros auxilios, entre otros.
- **Gastos Notariales:** por legalizaciones de documentos o firmas de contratos.
- **Impresiones:** Señalética informativa para difusión del proyecto. Ej.: pendones, letreros, pasacalles, otros.
- **Insumos:** pinzas, tensador, enzunchador, sacos, maxisacas, alicates, alambres, entre otros.



# Financiamiento y Estructura Presupuestaria



**Gastos de Inversión (Máx. 80% \$4.800.000)**

En este ítem se aceptará la rendición por concepto de:

- **Equipamiento:** Compactadora, enfardadora, trituradora, transpaleta, balanzas, triciclo de carga (manual o tradicional), yegua de carga, contenedores, carro de carga, entre otros. Podrá cargar en este ítem el costo del flete respectivo.



# Requisitos Técnicos de los Proyectos

1

## Problema ambiental

Identificar un problema ambiental y su urgencia de solución.

2

## Objetivo General del Proyecto

Señalando claramente el propósito del proyecto, su orientación a resolver el problema ambiental planteado.

*¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? y ¿Para qué lo hará?*

3

## Actividades del proyecto

Las actividades deben ser coherentes con el objetivo general del proyecto, aportando a dar solución al problema ambiental identificado.



# Actividades Obligatorias

En el formulario de postulación estarán predefinidas 6 actividades obligatorias:

1

Elaboración de Señalética Informativa para Difusión del Proyecto.  
*(formato entregado por el MMA)*

2

Actividad de educación ambiental dirigida a la comunidad.

3

Adquisición de Equipamiento, Insumos y Elementos de Protección Personal.

4

Actividad de Difusión dirigida a la Comunidad.  
*(Para reconocer y valorar el trabajo que realizan los Recicladores)*

5

Conmemoración/ Celebración del día internacional del reciclaje  
**(17 de mayo)**

6

Ceremonia de cierre del proyecto.

**Ejecución de actividades**

**10 abr al 30 sep de 2024**



# Actividades Obligatorias

- Las actividades planteadas, deben ser coherentes con el objetivo general y en su descripción responde a:



Recuerde que las actividades deben ser coherentes  
y claras en sus descripciones.

Ejecución de actividades

10 abr al 30 sep de 2024

# Organismos Asociados



Cada postulación **deberá tener como mínimo un (1) Organismo Asociado**, para fortalecer el cumplimiento del proyecto.

Con el objetivo de potenciar el proyecto, se evaluará la presentación del **Anexo N°2: Carta de Compromiso Organismo Asociado**, de las presentes Bases, suscrita por los siguientes OA:



Municipios certificados por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM o SIAAM)

Ley REP



Gran sistemas de gestión colectivo (GRANSIC).



Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del MINVU.



# Requisitos de Admisibilidad



## CERTIFICADO

Cooperativas  
Folio CERT202325742  
25-10-2023

La División de Asociatividad y Cooperativas de la Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor tamaño certifica que, la entidad denominada COOPERATIVA DE TRABAJO RECIVAC LIMITADA, se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol 6482 y que su personalidad jurídica se encuentra vigente.

Saluda atentamente a ustedes.

Cristóbal Navarro Marshall  
Jefe División de Asociatividad y Cooperativas  
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

### Certificado de Vigencia de la 1 Personalidad Jurídica o de la Directiva de la Organización

Deberán presentar el Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación. Este Certificado se obtiene en el siguiente link:

[Trámites en línea \(economia.gov.cl\)](http://economia.gov.cl)



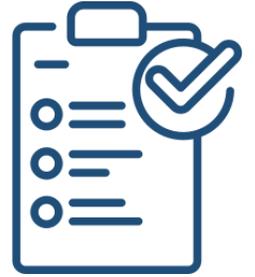
# Requisitos de Admisibilidad



N°	REQUISITOS
2	<p><b>Cédula Rol Único Tributario (RUT)</b> de la organización o Cédula RUT electrónica (e-RUT), emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Copia, digitalización o fotografía.</p>
3	<p>Las organizaciones postulantes deben tener <b><u>domicilio legal registrado en la región en la cual se ejecutará el proyecto.</u></b></p> <p>Este requisito se verificará de acuerdo con la información obtenida en la Cédula Rol Único Tributario del organismo postulante y/o lo indicado en los datos de contacto del formulario de postulación, en estricto orden de precedencia.</p>



# Pauta de Evaluación



N°	Criterio	Ponderador
1	Impacto del Proyecto / Integrantes Beneficiados	10%
2	Objetivo General del Proyecto	5%
3	Registro y Certificación de Competencias Laborales	20%
4	Territorio Organismo Postulante	5%
5	Permanencia en el tiempo / Organismos Asociados	20%
6	Experiencia del Coordinador	10%
7	Actividades	15%
8	Presupuesto del Proyecto	15%
Total		100%

**Anexo 3:**  
Nómina de Integrantes  
de la Cooperativa de  
Recicladores de Base



# Selección y Adjudicación



## los 6 **MEJORES** Proyectos del Ranking Nacional

(El Ranking Nacional se confeccionará con las mejores propuestas de cada región)

6 proyectos  
Ppto. total M\$36.000



# Manual de Funcionamiento



## Contenido general del Manual:

- Transferencias de recursos
- Responsabilidades Ejecutor y MMA
- Reunión Informe de Ajustes
- Informes Técnicos
- Informes de Rendición de Cuentas
- **Estructura Presupuestaria**
- Ampliaciones y término de contrato
- Parámetros Gráficos
- Anexos



**XXVII** | Fondo de  
Concurso FPA | Protección  
2024 | **Ambiental**

## Nuevo Concurso FPA 2024

# Fortalecimiento para Recicladores de Bases

Plazo hasta el  
21 de noviembre de 2023



Revisa las bases y postula en  
[fondos.mma.gob.cl](https://fondos.mma.gob.cl)

